

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

EXTRACTO de la convocatoria del Programa de Movilidad Erasmus KA131 para Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca, curso 2026/2027.

BDNS (Identif.): 934685.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/934685>)

Primero.– Beneficiarios.

Estas movilidades están destinadas al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca para el curso 2026/2027.

Segundo.– Objeto.

Convocar ayudas para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Salamanca durante el curso académico 2025/2026.

Tercero.– Bases reguladoras.

Bases Reguladoras de las convocatorias de ayudas para el Programa de movilidad Erasmus para Personal Docente e Investigador (PDI) y el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) de la Universidad de Salamanca y para la movilidad del PDI vinculada con los convenios de cooperación con universidades extranjeras y otras instituciones de educación superior.

Cuarto.– Cuantía.

La cuantía global estimada del crédito consignado es de 250.000 euros.

Quinto.– Plazo de presentación de solicitudes.

Primer plazo: desde el 13 hasta el 30 de octubre de 2026.

Segundo plazo: desde el 15 de enero hasta el 5 de febrero de 2027.

Salamanca, 9 de octubre de 2026.

*El Vicerrector de Internacionalización
y Cooperación,
Fdo.: RAÚL SÁNCHEZ PRIETO*

<http://bocyl.jcyl.es>

D.L.: BU 10-1979-ISSN 1989-8959

CV: BOCYL-D-14102026-199-17

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO ELECTRÓNICO CUALIFICADO	14-10-2026 07:30:21

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca